

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 65 del martes 14 De julio De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301420150092300	Ejecutivo	Francisco M Flores Arrieta	Luz Mary Murgas	07/07/2020	Auto Decide - Estarse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 17 De Enero De 2020 - Por Secretaria Expidanse Oficios Comunicando La Desicion Del Auto De Fecha 17 De Enero De 2020. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301019980025800	Ejecutivo Hipotecario	Hernado Miguel Reyes Yepes	Eduardo Antonio Remolina Marquez	06/07/2020	Auto Decide - Avoca Conocimiento - Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito - Ordena Entrega De Depósitos Judiciales A La Parte Demandante “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220000079600	Ejecutivo Singular	Ivan Palacio Rosales	Luis Ariza	08/07/2020	Auto Decide - No Acceder A Lo Solicitado Conforme A Lo Expuesto “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405302720160075800	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria Multibanca Colpatria Sa	Beatriz Barros	06/07/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
08001405301420080036100	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Pedro Hernandez Estrada	06/07/2020	Auto Decide - Póngase En Conocimiento Respuesta De Banco “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405300520090068000	Ejecutivo Singular	Clinica De La Costa Ltda	Saludvida S.A. Eps	06/07/2020	Auto Decide - Por Medio De La Secretaria Enviar El Expediente A La Super Salud - Colocar A Disposición De La Supersalud Las Medidas Cautelares - Allegar Al Presente Presente Proceso Escrito Del Banco De Bogota - Requerir Al Profesional Universitario Grado 12 Con Funciones Secretariales Y Al Coordinador De La Oficina De Ejecucion Civil Municipal “VER AUTO PDF AQUÍ”

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 65 del martes 14 De julio De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

08001402201320080103100	Ejecutivo Singular	Coomultrasan	Migdonia Bolaños Echeverri	08/07/2020	Auto Decide - Por Secretaria Requerir A La Oficina De Instrumentos Públicos De Barranquilla - Por Secretaria Líbrese La Respectiva Comunicación “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201320150032200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Central De La Costa Atlantica	Hector Peluffo Cantillo, Victor Manuel Falla Sanchez	06/07/2020	Auto Decide - Por Secretaria Expidanse Nuevos Oficios De Embargo - Decretese El Embargo Del 30 Por Ciento De La Pensión Y Los Demas Emolumentos
08001405301420080108700	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Carlos Enrique Eguis Sanchez, Jose Mejia Rodriguez	06/07/2020	Auto Decide - Tómese Atenta Nota Del Oficio No. 0164 Del 28 De Enero De 2020 “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201420140039500	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Beatriz Rodriguez De Mengual	06/07/2020	Auto Decide - Tómese Atenta Nota Del Oficio No. 3Dic995 Del 10 De Diciembre De 2019 “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201320050121700	Ejecutivo Singular	Electricaribe	Onofre Herrera Salgado	07/07/2020	Auto Decide - Estarse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 18 De Octubre De 2019 “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301320080055100	Ejecutivo Singular	Jose Manuel Garcia Duran	Danerys Castillo Lopez	08/07/2020	Auto Decide “VER AUTO PDF AQUÍ”

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 65 del martes 14 De julio De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

08001400301420140100300	Ejecutivo Singular	Robinson Jose Montoya Navarro	Juan Rafael Farelo Peña	07/07/2020	Auto Decide - Corrije Numeral 1 De Auto De Fecha 18 De Junio De 2020 “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405300520170078200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Arquiservic Y Cia Ltda, Cesar Augusto Erazo Uribe	03/07/2020	Auto Decide - Aceptar Transferencia De Titulo Valor - Téngase A Reintegra S.A.S Como Demandante - Téngase Ratificado El Poder Conferido “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301020170017600	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Rodolfo Cesar Rivera Salazar	07/07/2020	Auto Decide - Abstenerse De Oficiar A La Oficina De Instrumentos Públicos “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301420170079800	Procesos Ejecutivos	Coomultipress	Luis Alfonso Lizcano Guerrero, Mauricio Andres Gomez Padilla	06/07/2020	Auto Decide - Decreta Embargo De Remanente
08001405302720170093200	Procesos Ejecutivos	Fabrizio Caicedo Pautt Y Otro	Alexander Duarte Sarmiento, Carlos Quinto Castro Hernandez	01/07/2020	Auto Decide - Requerir A La Parte Demandante - Por Secretaria Comuníquese Al Juzgado Único Proiscuo Municipal Con Funciones De Control De Garantías De Ariguaní - Magdalena Del Estado Actual Del Presente Proceso “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301720170031600	Procesos Ejecutivos	Pablo Hernandez Barrios	Carlos Alberto Montes Martinez	07/07/2020	Auto Decide - Comunicar Al Pagador De La Clínica De Fracturas “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405300220170058900	Procesos Ejecutivos	Rufino Segundo Lopez Hernandez	Aura Patricia Bermejo Grey, Alfredo Jose Mendoza Ayala	06/07/2020	Auto Decide - Poner En Conocimiento A Las Partes De La Respuesta De La Alcaldía “VER AUTO PDF AQUÍ”

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 65 del martes 14 De julio De 2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001400301920180079100	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Cobranzas Especiales Gerc S.A.	01/07/2020	Auto Decide - Requerir A Serfinanza S.A. - Una Vez Ejecutoriada La Presente Decisión Devuelvase El Expediente Al Despacho "VER AUTO PDF AQUÍ"
-------------------------	---------------------	---	--------------------------------	------------	--

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 "no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares", por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co